

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL
CONTRACTUAL (cumplimiento póliza seguro)

DEMANDANTE : MARISOL MARÍN GÓMEZ

DEMANDADOS: BANCO DAVIVIENDA S.A.
SEGUROS BOLIVAR S.A.

RADICADO : 2020-00165

TRASLADO : CINCO (5) DÍAS (artículo 370 C. G. P. concordancia art.110)

A LA PARTE DEMANDANTE SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS FRENTE A LA DEMANDA.

FIJACIÓN : 25 DE JUNIO DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : 25 DE JUNIO DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

Firmado Por:

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f77721d07f47cd75543778093e0bb51f280889f50f777fc697506f04d5988eb6**
Documento generado en 25/06/2021 07:31:02 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>